Villapinzón, 20 de febrero de 2026

Doctor
Fabian Eduardo Gil Castiblanco
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional
Municipio de Villapinzón
Carrera 4 Nro. 4-25
gobierno@villapinzon-cundinamarca.gov.co

Referencia: Contrato Nro. SP-CM-CI-201-2025 cuyo objeto es "LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL COLISEO FRANCISCO DE VARGAS FIGUEROA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud Publicación de Documentos

Cordial saludo:

De la manera más atenta, solicito su amable colaboración para publicar el Acta de Prorroga 1 a la Suspensión 1 del contrato del asunto, anexa al presente comunicado.

Atentamente:

JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO
Secretario de Planeación
Municipio de Villapinzón

Elaboró: Alexander Riaño – Secretario de Planeación

Acta de Prórroga 1 a la Suspensión 1

Contrato Nro. SP-CM-CI-201-2025
Fecha del contrato: 19 de junio de 2025

CLASE DE CONTRATO

Contrato de Obra		Convenio/contrato Interadministrativo	
Contrato de Consultoría	X	Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios		Orden de Prestación de Servicios	
Contrato de Compraventa		Contrato de Arrendamiento/ comodato	
Convenio de Asociación		Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL COLISEO FRANCISCO DE VARGAS FIGUEROA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

CONTRATISTA

Nombre o Razón Social: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT: 900686385-9
Representante Legal: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Cédula de Ciudadanía: 1.019.013.695 de Bogotá
Dirección: CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Tel: (601) 7041562
Correo: cubikovillapinzon@gmail.com

VALOR

Valor: SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($60.938.212,00) incluidos todos los valores.

PLAZO

Plazo Inicial: CUATRO (04) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ SUPERAR LA VIGENCIA 2025
Fecha de Inicio: 07 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación Inicial: 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
Prorroga: UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de Terminación según prorroga 01: 22 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de suspensión 1: 16 DE DICIEMBRE DE 2025
Tiempo por ejecutar: 7 días
Término de suspensión 1: 35 días
Fecha de Prórroga 1 a la Suspensión 1: 20 de enero de 2026
Término de Prórroga 1 a la Suspensión 1: Hasta el 15 de marzo de 2026
Fecha de Reinicio 1 Proyectada: 16 de marzo de 2026
Fecha de Terminación Proyectada: 22 de marzo de 2026

SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Nombre: JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO
Dependencia: Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura

JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN
Se continua con la suspensión del contrato por factores climáticos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Villapinzón, Cundinamarca, el veinte (20) de enero de 2026.

JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
Municipio de Villapinzón
Supervisor

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante legal
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S
Contratista Interventor

Proyectó: Miguel Gómez – Apoyo Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura

R. 20/02/2026